

## LA EXPANSIÓN PENAL EN LA JUSTICIA PENAL CHILENA.

*María Angélica Jiménez (\*<sup>1</sup>)*

*Tamara Santos (<sup>2\*</sup>)*

En este trabajo se presenta el problema de la expansión penal, uno de los que más afectan hoy a la justicia penal chilena. Más allá del crecimiento desmedido de los tipos penales, que fue el concepto creado por los juristas, en nuestra interpretación criminológica esa noción excede el proceso de criminalización y penalización por parte del poder legislativo, porque en los hechos alcanza e impacta la operatividad del sistema de justicia penal. Efectivamente, la complejización del proceso generada por delitos a su vez cada vez más complejos, la atrofia del principio de selectividad del sistema, la distorsión de las metas de gestión y el aumento creciente de los delitos registrados e ingresados a la justicia penal, sumados a las diversas problemáticas que ocurren en los recintos de privación de libertad como consecuencia de la superpoblación y hacinamiento, están relacionadas a este problema más general del sistema de justicia penal.

En un sentido más institucional, la expansión penal afecta el equilibrio entre las garantías y eficiencia que sustenta el modelo de la reforma procesal vigente desde hace más de diez años en el país, y lo afecta porque la institucionalidad fue pensada para intervenir, oportuna, célere y eficientemente en la esfera de los delitos más graves, sin dejar de dar respuestas de calidad a otros delitos de mediana y menor lesividad. Sin embargo, este aumento exponencial de los tipos delictivos y de las causas ingresadas al sistema, han redundado en una serie de falencias operativas que amenazan el funcionamiento eficaz y la credibilidad ciudadana que sostienen el sistema

---

<sup>1</sup> Prof. Titular e Investigadora del Centro de Investigaciones Criminológicas Universidad Central.

<sup>2</sup> Prof. Titular e Investigadora del Centro de Investigaciones Criminológicas Universidad Central.